
 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p><b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b></p> <p style="font-size: 24px; font-weight: bold;">004657</p>	 <p>Norte de Santander <b>GOBERNACIÓN</b> Instituto Departamental de Salud</p>
<p><b>Código: F-DE-PE05-01</b> <b>Versión: 02</b></p>	<p><b>RESOLUCIÓN N°</b>      <b>DE 2014</b></p>	

(                      114                      )

Por la cual se hace un nombramiento provisional.

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER**  
en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas en ley 909 de 2004 Y Circular 003 de junio 11 de 2014 de la CNSC y

**CONSIDERANDO:**

Que se encuentra en vacancia temporal el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 2 en la Planta Global del Instituto Departamental de Salud Norte de Santander, por cuanto que su titular se encuentra encargado de otras funciones.

Que se adelantó el estudio de viabilidad para proveer el cargo, concluyendo que no existe en la planta de personal del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, funcionario inscrito en Carrera que reúna los requisitos exigidos para el desempeño de este cargo.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Circular 003 de junio 11 de 2014, comunica que a partir del 12 de junio de 2014 no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, mientras la suspensión ordenada por el Consejo de Estado continúe vigente.

Que las funciones inherentes a este cargo son indispensables con el objeto de darle continuidad a los procesos que se vienen desarrollando en el Grupo de Recursos Financieros y por estricta necesidad del servicio

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Nombrar provisionalmente a la señora **FRANCY YOLANDA ALVAREZ ARIAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.441.355 expedida en Los Patios, en el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 2 en la Planta Global del Instituto Departamental de Salud Norte de Santander, con 8 horas día mes y asignación mensual de \$ 1.263.935 expedida en Cúcuta, mientras la titular del cargo permanezca encargada de otras funciones.

**PARAGRAFO.-** La funcionaria nombrada desempeñará sus funciones en la oficina de Presupuesto.

**ARTICULO SEGUNDO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Expedida en Cúcuta a

  
**JAVIER ORLANDO PRIETO PEÑA**  
**DIRECTOR**

114

*[Handwritten mark]*  
Rev. 11 G Manrique Blanco  
Doy. 1 de 2010